



LA LIBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
Portugal, idem . . . 300 reis
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
y comunicados, a precios
convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 481

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Madrid, 20, principal.

La justicia y la ley.

Ya sabemos que nuestras campañas molestan a unos cuantos paniaguados, que, debiéndolo todo al favoritismo y a la recomendación, no les gusta que se defiendan la justicia y el cumplimiento de la ley.

Estos son los puntos sobre los que han versado y versarán nuestros debates y polémicas.

Dispone la justicia distributiva que se dé a cada uno lo que sea suyo, y como los donativos de la suscripción se recaudaron para socorrer a los perjudicados por aquella horrorosa catástrofe, justo es que se distribuyan todos equitativamente entre los pobres damnificados, recibiendo cada uno lo que sea suyo. Este ha sido y será el principal objeto de nuestra interminable campaña.

Con el mismo asunto se hallan relacionados nuestros debates y polémicas sobre la elección y nombramiento de los señores Alcalde y Teniente Alcalde de esta ciudad, personas dignísimas, pero incapacitados legalmente los dos para desempeñar sus respectivos cargos.

Según la ley, no pueden ser concejales los médicos y farmacéuticos que, siendo titulares, cobren por este concepto alguna cantidad del ayuntamiento o municipio al cual pertenezcan; por consiguiente, el señor Alcalde de esta población no puede ser médico municipal, puesto que los dos cargos son incompatibles. Aun cuando la Corporación que preside le haya concedido una licencia indefinida, para atender a sus asuntos particulares, que no le permiten la asistencia a los enfermos pobres y sí presidir el Ayuntamiento y despachar los asuntos pertenecientes al mismo, esa licencia no puede hacer compatibles los dos nombramientos, porque, a nuestro entender, la incompatibilidad existe entre los cargos de alcalde y médico titular, aunque sea con licencia indefinida, una vez que esta no hace que deje de ser médico municipal.

Sobre todo, en el mero hecho de solicitar la licencia, el mismo interesado declara la incompatibilidad, como médico que cobra del municipio determinada cantidad.

¿Habla la ley de esa clase de licencias y admite en estos casos alguna excepción? Si no la admite, ¿cuál es la causa de que, después de tanto tiempo, no se anuncie la vacante de médico? Porque redundaría en beneficio de los enfermos pobres, cumpliéndose además la ley.

Los ediles mirobrigenses, nuestros dignos re-

presentantes en el Ayuntamiento, obligados a cumplir y a hacer cumplir las leyes, saben muy bien a qué atenerse y es seguro que no se ha de hacer esperar el anuncio de la referida vacante. ¿Pueden ser alcaldes los subdelegados de Medicina? Porque también hay quien admite y defiende, con razones sólidas, esta incompatibilidad.

El Teniente Alcalde manifiesta que cobra como farmacéutico del municipio, al cual pertenece; recibiendo anualmente por tal concepto 750 pesetas. En lo que se refiere a este punto, no puede haber discusión, pues lo declara el interesado y sus compañeros saben lo que procede.

Estas han sido, son y serán nuestras campañas. ¿No defendemos en ellas la justicia y el cumplimiento de la ley? ¿Molestamos por eso y ofendemos personalmente a nadie? Jamás fué esa nuestra intención, ni lo es ahora, ni lo será nunca. Respetamos a las personas y las defendemos en toda ocasión; pero combatiremos siempre lo que sea ilegal e injusto, y si alguna vez nos engañamos, como pueden engañarse todos los hombres, incurriendo involuntariamente en el error, nos hallamos dispuestos a rectificar, siempre que se demuestre lo contrario a nuestras afirmaciones.

Es verdad que no somos aduladores y que nos hallamos frente a los que, olvidando la justicia y la ley, sólo piensan en adular, por su propio y personal interés, a los que gozan de influencia y dinero; mas ¿a quién molestamos por conservar nuestro puesto y defender lo justo?

Si se practicara la justicia y se cumpliera la ley no habría descontentos ni protestas; no habría luchas ni agitación, reinando la tranquilidad y la paz, porque la injusticia, causa de todo mal-estar general, es el germen de la protesta, del descontento y de la agitación; pues mientras unos viven medrando al amparo de la injusticia, otros, huérfanos de protección, se hallan en la más completa miseria.

Pretendiendo entronizar a los paniaguados, se llevan decepciones y amarguras a centenares de hogares, donde no hay más que trabajos, disgustos, pobreza, tristeza y llantos. Esto, que corroe la organización social, es la carcoma más disolvente del orden y lo que forma ese ejército temible de descontentos, que, olvidando la fuerza de la razón, emplea la razón de la fuerza.

El favoritismo, plaga social, todo lo degrada y envilece, y, engendrando odios y rebeldías, hace que en los pueblos haya muchos esclavos y pocos libres, teniendo que aplaudir muchas veces en público lo que en su interior odian y detestan.

Que se cumpla la ley, que se practique la justicia, y entonces comenzará nuestra grandeza, porque todos unidos tendremos el poder inmenso que dan la unión y la cooperación.

RETORNO

Llego a tus puertas, aldea,
vengo jadeante y pálido
de tierras que no supieron
dar una flor a mis labios.

La traición clavó en mi pecho
sus dardos envenenados...
vengo, enfermo y melancólico,
como un niño a tu regazo.

Quiero escuchar tus campanas
y ver tu cielo y tus campos;
ya no amo las bacanales
ni en el vicio me embriago.

Aspiro a una paz solemne,
y a un vivir austero y manso,
y a escuchar rancias consejas
del labriego centenario.

Yo te haré coplas, aldea;
coplas de ensueño, y de un blando
ritmo que hable de quietud,
de misticismo romántico.

Y tus verdes praderías,
tus alamedas, tus claros
arroyos, serán en mí
como un sedativo lánguido.

...Llego a tus puertas, aldea,
enfermo de un mal extraño.
¿Cúrame con tu quietud
este divino cansancio!

Que aspiro a oír, en la tarde,
tendido bajo los álamos,
la voz de tu campanil,
—voz de plegaria y de salmo—

Que me abruma la ciudad,
y desprecios sus encantos,
y llego a ti como un niño
que pide un beso y un pájaro.

JOSÉ SANTOS PÉREZ

El Asilo y el Hospital

Desconocemos la situación económica de dichos establecimientos benéficos, pero, cuando para su sostenimiento, al menos por lo que al primero se refiere, se implora la caridad pública y se admiten en uno y otro donativos o limosnas, la abundancia debe de estar en ellos a bas-

tante distancia; mas, dejando esto a un lado, a nosotros nos basta saber que la caridad se ejerce dando albergue, manutención y vestidos, en uno a los pobres viejecitos que en él están recogidos, y en el otro asistiendo y curando *gratis*, con solícito cuidado y esmero, a los que tienen la doble desgracia de hallarse enfermos y solos o con carencia absoluta de medios para, por los suyos, en sus casas poder ser atendidos.

Si esto es sublime y grandioso, claro es que lo será mucho más si, dentro del actual estado de cosas, puede mejorarse.

¡Qué hermosa es la caridad, cuando se practica y mucho más cuando se ejerce con el desvalido, con el imposibilitado para ganar el sustento!

Que en la actualidad están bien atendidos los enfermos y asilados; que es abundante y nutritiva la alimentación; que están bien repuestos los roperos y que al paciente se le suministran los medicamentos necesarios, por muy caros que sean: mejor.

La grandiosidad, hermosura y sublimidad en la práctica de la caridad, será mucho más útil y beneficiosa, cuanto mayor sea su esfera de acción; es decir, que si hoy se practica con 20, procurar el que sea con 30. Y ¿por qué no hacerlo así o, por lo menos, intentarlo?

Dinero, dinero y dinero, es lo que hace falta, dirán nuestros lectores, y nosotros estamos conformes con ellos.

Vamos a proponer un medio de adquirir, sin esfuerzo de nadie, ese elemento indispensable para muchos actos de la vida. Si la buena intención y voluntad que nos anima encuentra eco y ayuda, no sólo en el poderoso, sino también en la clase media y hasta en los más humildes, pues para todos es asequible lo que vamos a proponer.

Y allá va la idea, que no por ser nuestra, sino por amor y cariño a nuestros semejantes, quiera Dios no caiga en el vacío y sea recibida con entusiasmo.

Para proporcionar recursos al Asilo y Hospital de esta ciudad, podría hacerse una rifa mensual, el primero o el último día de cada mes, bien fuera en la Casa Consistorial o en otro local que se designase. El acto sería público y lo que había de ser objeto de la rifa, nunca excedería su valor de 50 pesetas, que, en nuestra opinión debería ser siempre en metálico y parte en un décimo de la lotería nacional del sorteo siguiente a la rifa, o el metálico y un objeto cualquiera, que entre uno y otro completaran el valor de las 50 pesetas, cantidad que si es pobre de pobres se trata, y el objeto no sería otro el que, aparte del fin benéfico, hubiera algo de estímulo.

El número de papeletas que habían de entrar en suerte sería ilimitado, cosa no difícil de conseguir, por tratarse de aplicar el producto a un establecimiento de beneficencia, y el precio de cada una ellas el de 10 céntimos.

Las papeletas se expendían, como sitios fijos, en el Asilo y en el Hospital, pudiendo expendirlas también los asilados, muy principalmente los domingos y martes, con tal ocupación, no sólo no se molestarían los ancianos, sino que les serviría de distracción y sacudirían la nostalgia que, de seguro, se apoderara de ellos muchos días.

Creemos que con esto algún beneficio se había de conseguir.

Ya hemos dicho que no se trata de beneficiar

sólo a los necesitados de la localidad, pues todos los de los pueblos de la diócesis tienen derecho a ingresar en el Asilo, y en el Hospital los enfermos que se presenten. Siendo el beneficio regional, ¿qué de particular tiene que a nuestros coterráneos acudamos, para el mejor desenvolvimiento de la idea que a la publicidad lanzamos?

Ni obra magna, ni labor de gigantes sería el que por nuestra primera autoridad local y con el apoyo unánime de la Corporación municipal, se dirigiera una circular a los ayuntamientos de los pueblos del partido, haciéndoles ver las ventajas que a todos reportaría el mejor éxito de la idea, invitándoles, no a que se suscribieran con cantidad fija, sino a que se comprometiera a expender en sus respectivos pueblos cierto número de papeletas de cada rifa mensual. Seguramente que, con igual objeto, se dirigiría nuestro ilustrísimo Prelado a todos los párrocos de la diócesis, y creemos que todos coadyuvarían con entusiasmo para conseguir tan noble y laudable fin.

Y ahora discurramos un poco por el camino del cálculo, pues si en algunas ocasiones resulta erróneo, en otras se aproxima a la verdad.

Incluyendo la Junta administrativa de Bocaraca, pueblo agregado a este Ayuntamiento, pero que su población excede de cien vecinos, hay en el partido 62 ayuntamientos. Ignoramos el número de parroquias, pero contando una por cada pueblo, más diez por pueblos de la provincia de Cáceres y partido de Vidugulino que pertenecen a este obispado, habrá 72 que sumados con los Ayuntamientos tendremos un total de 134. Suponiendo que se expendan 25 papeletas por cada parroquia y municipio, resultaría un total del 2350 papeletas expendidas, que al precio de 10 céntimos una, suman 235 pesetas. Admitamos que se venden en Ciudad Rodrigo 300, su importe de 30 pesetas sumado a las 235, nos daría un total de 265, de las que, deducidas 50 para premio de la rifa, más 15 de gastos, quedaría un líquido de 200 pesetas, con las que mensualmente podría socorrerse, sin violencia alguna, a los mencionados establecimientos benéficos.

¿Distribución de esta suma? Creemos que como el Hospital cuenta con algunos ingresos propios y el Asilo vive exclusivamente de la caridad, podría entregarse una cuarta parte al primero y lo restante al segundo.

Esto sería cuestión de detalle que tendría fácil arreglo.

Que nuestro ilustre Prelado y Ayuntamiento patrocinen la idea que, de una manera ruda y vulgar, queda expuesta y que las corporaciones y particulares la acojan con benevolencia y todos tendremos la satisfacción de contribuir al alivio del desgraciado, del desvalido, pues ¡quién sabe si los azares de la vida nos harán llegar a tal situación!

Una hoja volandera.

Ayer, 5 de los corrientes, nos encontramos a la puerta de nuestra redacción un papelito muy doblado, que resultó ser una hoja, firmada en Fuentes de Oñoro el 24 de junio de 1911, tardando, por consiguiente, en llegar a nuestras manos un año y once días. ¡Muchísimo más que los periódicos que tenemos de Canarias, que los que no nos los *burlan* tardan dos meses!

La famosa hoja, que firma Domingo Martín,

que debe ser un *tórtolo* de primera, no tiene pie de imprenta y es un modelo acabado de literatura, en cuyo *excelente* trabajo llevan la primer paliza la Gramática y la Ortografía. ¡Qué descasadas debieron quedar las *mogeras* del autor y componedor de la tal hojita misteriosa! ¡Quisiéramos felicitarlos, pero..... *magras!*

Dice la expresada inclusera que el Alcalde de aquella localidad ha formado expediente al médico don Marcelo S Manzano, el cual, hallándose en uso de licencia, no ilimitada como otros, encargó la visita de de los enfermos a un estudiante de Medicina. Por hoy no queremos tratar de este asunto y de otras *cosiyas* que ocurren en dicho pueblo; pero conste que estamos en la brecha.

Nuestro Alcalde también es médico municipal, con una licencia que, cuasi, cuasi, es situación de primera reserva, y subdelegado de Medicina, ¿formaría expediente al compañero que encargase la visita a un estudiante? Porque a nosotros nos parece que se dan más casos como el de Fuentes de Oñoro y cuando sepamos de alguno, lo denunciaremos.

DE SOCIEDAD

Si animada estuvo la verbena de San Juan, en nada de mereció la que se celebró el día 1.º en el hermoso patio de la casa que ocupa el Casino Mirabrigense.

Según la opinión general, con la que estamos conformes, estuvo más en carácter la segunda de dichas reuniones, que la primera, puesto que, el conjunto de belleza que se congregó, lucía ricos mantones de manila y profusión de artísticos y preciosos ramos de flores.

Las bellas señoritas lusitanas María José y María Teresa Sampaio, los llevaban, rosa y azul bordados en blanco, con tanta gracia y desemboltura, que muchas hijas de Triana las hubieran envidiado.

La gentil Isabel Benito y las preciosas Anita y Paca Montero, Caridad Rubio, Conchita Lorenzo y Amelia Gómez, de ser la fiesta de día, hubieran detenido el Sol, como ocurrió *in illo tempore*, para contemplar tanta hermosura y sus valiosos mantones blancos bordados del mismo color.

Estaban encantadoras María Torres, Guadalupe Fonseca, Soledad de Vicente y Angelita Vall, con sus valiosos mantones blancos bordados en colores.

No lo estaban menos las guapisimas Amalia Lemus y Lucila Hernandez que los llevaban, la primera negro en colores y la segunda encarnado en blanco.

La perla de Ciudad Rodrigo, Joaquinita Taravilla, y la escultural Mariquita Muñoz, lucían valiosísimos trajes de baile, y de paseo las deidades Beatriz Gómez, Aurora Huertas, Esperanza Rubio, Carlota Muñoz, Rosario Vázquez de Paraga, Gloria y Pura González y Angela Martín.

Gran sorpresa causó y buen susto se llevaron la mayoría de los concurrentes, por el suceso inesperado que instantáneamente se presentó.

Serían las doce, pues no se nos ocurrió mirar el reloj, cuando una claridad diáfana y deslumbradora invade el hermoso patio.

Repuestos un poco de la impresión, nos fijamos y resultó ser que la luna había detenido su

carrera, para recrearse en la exposición de belleza que se había reunido en el patio del Casino Mirobrigense.

UNO DE LOS DE LA.

Sr. Alcalde:

Por debajo de la puerta de nuestra redacción, han intrusado un sobre que contenía un papelito con lo siguiente:

"Una pregunta.—Sr. Cornejo: ¿Sabe usted si con acuerdo del Ayuntamiento se deslindó y ha cerrado recientemente el vivero llamado "Los Chabarcos", en parte que, por casualidad, confina con la huerta de un concejal?"

"Perdone la molestia que con su curiosidad le causa, *Uno del asa.*"

Lo que me complace en trasladar a VS. para su conocimiento, y por si se digna satisfacer la curiosidad del que no quiere ser *del caldero*, sin duda porque no le *abollen*.

**

Se nos han acercado algunos vecinos manifestándonos que, mientras en la Florida se derrocha el agua a todas horas y se ocupan los empleados en regar a mano la Glorieta, la mayor parte de los días se carece en la ciudad de tan indispensable elemento. ¿Es que son de peor condición los que habitan intramuros?

Por Dios, señor Alcalde, que haya equidad y tenga en cuenta que primero son las personas que los riegos.

NOTICIAS GENERALES

En la sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento, no se trató nada más que de agua.

De paso para Barba de Puerco y Monsagro, respectivamente, hemos tenido el gusto de saludar a don José Rodríguez, secretario de la Normal de Madrid y a don Antonio Alaejos farmacéutico de Bañobárez.

Por consecuencia de una congestión cerebral y pulmonar, falleció repentinamente en Muñoz, el vecino de Fuente de San Esteban Tomás Fabián Chaves. Se instruye el correspondiente sumario.

Por atentado e injurias a dos agentes de la autoridad, han sido procesados Jacinto Moro Calvo y Primitivo Pulido Ruiz, vecinos de esta ciudad.

Para cubrir la vacante que dejó en la escuela militar de aviación el infortunado capitán Bayo, ha sido nombrado nuestro paisano, el primer teniente de la Guardia Civil don Daniel Montero, aviador de probada pericia y de innegable mérito, según la opinión de los técnicos.

La compañía del ferrocarril de S. F. P. ha establecido los billetes económicos para la temporada de baños.

Se encuentra un tanto mejorada de la grave enfermedad que padece, la esposa del honrado y laborioso artesano Lorenzo Vegas.

También están enfermas, aunque, por fortuna, no de gravedad, la señora del rico comerciante don Agustín Moretón, y la distinguida señorita Concepción Hernández García.

De todas veras deseamos a las pacientes una pronta mejoría.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Tuy la señora doña Carolina Casala, esposa de don José R. Vieitez, juez de instrucción que fué de este partido y en el que tan gratos recuerdos dejó al ausentarse por su ascenso a magistrado.

Reciba la familia y muy particularmente don José el testimonio de nuestro sentido pésame.

Se han incorporado a las fuerzas del regimiento de Toledo, que guarnecen en esta plaza, el capitán don Luis Blanco Novo, y el segundo teniente don Luis Muñiz.

Han visitado nuestra redacción los estimados colegas *La Gaceta Local*, de Barcelona; *La Prosperidad*, de Navalcarnero; *El Progreso Mercantil*, de Salamanca y *El Noticiero*, de Béjar, con los que gustosos establecemos el cambio.

Se encuentra en esta ciudad, en visita extraordinaria, el inspector de primera enseñanza don Eulalio Escudero, el que dará una conversa el día 7, en las Escuelas Graduadas, a los maestros de este distrito.

Damos las más expresivas gracias al señor Escudero, por su atenta invitación.

El día 4 dieron principio los exámenes en las escuelas de esta ciudad, por la Junta local de Instrucción pública.

Han salido:

Para Santander, doña Paula Iglesias y su bella hija Carmen.

Para los baños de Santa Teresa (Avila), don Federico S-Manzano, su señora y don Severino Pacheco.

Para Sequeros, el beneficiado de esta S. I. Catedral y su señora madre.

Para León, la señora de don Severino Pacheco y sus hijos.

Para Alberguería de Argañán, la señora viuda de Temprano y sus distinguidas hijas.

Para Elda, don Trinidad Vera y su hijo Carlitos.

Han regresado:

De Madrid, la señorita Remedios Cuadrado su hermano Vicente y don José Fuentes Serrano.

De Aranjuez, doña Angela Matilla y sus hijos.

Después de pasar unos días en esta ciudad, han salido para Aldehuela de Yeltes don Victorino Alaejos, su señora y su hijo Antonio, farmacéutico del indicado pueblo.

Con objeto de pasar una temporada en esta ciudad, se encuentran entre nosotros don Alejo Hernández Estévez y doña María Valencia, a quienes hemos tenido el gusto de saludar.

Joyería

y Platería **PACO**
ESPINHO (Portugal)

A los veraneantes en esta playa se le recomienda no dejen de visitar este establecimiento, donde encontrarán, desde la más modesta a la más espléndida alhaja.

Se hacen de encargo y se componen, garantizando su perfección y solidez

Cuantos objetos se venden en esta casa, son contrastados con la ley del país, y sus precios son siempre un 10 por 100 más económicos que los de otras platerías.

Compra y cambio de alhajas de oro y piedras finas, pagando altos precios.

No confundirse: OUIVRES ARIA **Paco** Rua 19-22 y Rua 4-46. Espinho. 13-2

Piano vertical, 7 octavas

SE VENDE

Plazuela del Conde, 2. —2—

SE VENDE la casa número 28 de la calle de San Antón. Para tratar, con su dueño, que vive en la de Fernando S-Arjona, 11. —2—

Dernière fantaisie

¡Fumadores! ¿Os preciais de elegantes? ¿buscáis economías? Pues, si así es, visitar el acreditadísimo Comercio de Bazán y tendréis el legítimo ENCENDEDOR AUTOMÁTICO de precisión, garantizado, y piedras para los mismos «Imperator» metal *auer* 2 x 3 x 5 a 5 céntimos una, 0,50 pesetas docena, 3,40 id. ciento, 14 id las 500 y 23 id. el millar. 13-3

A los enfermos de la vista. DOCTOR ALONSO

Profesor del Instituto Nacional Oftálmico de Madrid.

LIBERTAD, 9 SALAMANCA

Permanecerá en Ciudad Rodrigo, estableciendo consulta diaria, desde 15 de agosto a 1º de septiembre, en el HOTEL SALGADO

Gran Café Moderno

ARRABAL DE SAN FRANCISCO

Helados todos los días festivos. Cerveza «El Águila Dorada», completamente fría. Jarabes para refrescos y licores de las mejores marcas. También se sirve a domicilio. 13-3

En Casillas de Flores, se vende una finca llamada **Cortina de la Iglesia**, que hace de cabida 19 fanegas.

Dará razón don Serapio Puig, calle de Madrid, 23. Ciudad Rodrigo. —2—

AUTOMOVILES Panhard & Levassor Modelos 1912.

El motor de más seguridad y mejor resultado. Las carrocerías más sólidas, esbeltas y elegantes que existen

ES LA MARCA DE MEJOR FAMA MUNDIAL Omnibus, camiones, canoas, motores industriales y grupos electrógenos.

REPRESENTANTE: MANUEL DE SENA, Cajero de la Sociedad *La Unión Salmantina*.

Prior, 5. SALAMANCA. 17-5

Casa de huéspedes

de ANDRÉS MARTÍN (el cochero)
Rua del Sol, 9. Ciudad Rodrigo

Habitaciones amplias.—Precios módicos y trato esmerado Servicio de carruajes. 13-5

Don Ricardo Marín

Médico Oculista

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid. SANCHEZ-BARBERO, 2, SALAMANCA.

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo todos los primeros martes de cada mes, en la **Fonda de MACHERO**, Plaza Mayor, número 7. —28—

SE VENDE una casa con todas las comodidades y dependencias propias para un labrador en la calle de la Estación en Fuentes de San Esteban Para tratar con su dueño don Manuel A. Morales que habita en la calle del Rollo, Arrabal de San Francisco, de esta ciudad. —20—

CULTOS

✠ Día 7 de julio.—Domingo VI después de Pentecostés. La Preciosísima Sangre de N. S. J. y San Fermín

Santa Iglesia Catedral—Por la mañana, a las nueve, misa conventual

Parroquias—Misa conventual: a las ocho en la del Sagrario, y a las ocho y media, en las de San Isidoro, San Andrés, San Cristóbal y Santa Marina.

Misas a hora fija.—A las once, en la S. I. Catedral; a las once y media, en la Capilla de la Venerable Orden Tercera, a las diez y media, en la parroquia de San Cristóbal, a las diez en la capilla del I. Corazón de María y a las siete y media en la capilla de la Cárcel.

Capilla del I. C. de María.—Todos los días de cinco y media a ocho y media de la mañana, misas rezadas, y por la tarde, al toque de oraciones, estación al Santísimo Sacramento, rosario y letanía.

Parroquia del Sagrario.—Fiesta mensual a Nuestra Señora del Rosario.

Capilla de la V. O. T.—Fiesta mensual a San Francisco.

Compañía fabril SINGER de máquinas para coser.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE

D. Salvador Bazán y D. Pablo Sánchez

PLAZA DE BÉJAR, 7. CIUDAD RODRIGO.

PLAZA DE BÉJAR, 3. CIUDAD RODRIGO.

— 6 —

Agujas, lanzaderas, aceite y toda clase de piezas sueltas.—Se efectúan cambios y se hacen toda clase de composturas.

INTERESANTE

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

D. Ceferino S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado —41

Gran fábrica de chocolates movida por electricidad de VICENTE NIETO MARTIN

FUENTE NAVA, 4, ARRABAL DE SAN FRANCISCO. CIUDAD RODRIGO.

En virtud del éxito obtenido con mis chocolates en esta plaza, y dadas las mejoras y grandes economías para la fabricación que hoy dispongo, por tomar la fuerza de la Sociedad anónima «Hidro-Eléctrica del Agueda», tengo a bien comunicar a mi numerosa clientela y al público en general, que en su obsequio he mejorado las clases de chocolates un 6 por 100; y los consumidores que tengan por costumbre hacerlo por su cuenta, encontrarán en esta fábrica un gran surtido de cacao, sin nada de pintura; para adorno de su venta, sino naturales y propios para hacer buen chocolate.

También seguiré haciendo chocolate de encargo a gusto del consumidor, cobrando 2,50 pesetas por tarea de 20 libras de cacao en bruto, siendo de mi cuenta todos los gastos de fabricación.

No dejéis de probar mis chocolates, para que reconozcáis la buena calidad de ellos.

—14—

CONFITERIA

José Ubeda Gómez

Plaza Mayor, 13.

Infinidad de caramelos. Preciosas cajas para regalos. Pasteles variados todos los días. Riquisimas tartas. Variados platos de postres.

SE ADMITEN ENCARGOS

PROPIEDAD

DE D. CIRIACO S. GORGEO,

TORREJONCILLO, Cáceres.

52-43

COMPANIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.^a, 2.^a, 3.^a preferente y 3.^a clases.

* * SERVICIO DE SUD AMERICA * *

Próximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Correo-Entrerrios	6 de julio
Rápido-Cap Arcóna	7 de julio
Rápido-Cap Ortegá	21 de julio
Rápido-Cap Blanco	31 de julio

Precio en 3.^a para los citados puertos y vapores 155 pesetas incluso impuestos.

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO

Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Correo-Bavaria	4 de julio
Correo-Dania	21 de julio
Correo-Sproowald	4 de julio

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía,** Cantón Pequeño, 9 y 0.

TINTA FABER. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

Precio Fijo

ANGEL ROSELLÓ P L A

Plaza de Bejar, 9. = Ciudad Rodrigo.

En esta casa de novedades se acaban de recibir los artículos para la presente temporada.

Cortes de vestidos fantasia y otros de alta novedad.

Inmenso surtido en sombrillas y abanicos.

Gorras, Sombreros, Corbatas, Cuellos y Puños.

Unica casa que tiene el verdadero **CORSE RECTO.** Relojes de todas clases, y artículos de Optica: Depósito de la Relojería de **don Adolfo Winzer,** de Salamanca.

Máquinas parlantes, Discos Odeón y Fonotipia de dos caras y agujas.

No dejen de visitar esta casa.

Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo.
RINCÓN DE LA PASION, 5.

14 Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 ptas. en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

Paraguas de Cuadrado Juguetes

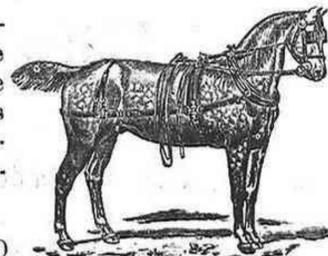


No confundirse: junto al Cuartel del Conde. 52-10

MANUEL RIVERO (Sucesor de Matias Vicente)

SILLERO Y GUARNICIONERO. Plazuela del Conde, 30

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen toda clase de Monturas y Guarniciones a precios sumamente económicos y sin competencia.



Juguetes

Luis Pavón Figuerola

EBANISTA Y CARPINTERO
Campo Carniceros, 4 Ciudad Rodrigo

Hace toda clase de trabajos concernientes al ramo, con prontitud, economía y esmero.

Baños de mar en Portugal Playa de ESPINHO

Viaje cómodo y barato.

La más hermosa, limpia, higiénica y económica de las playas lusitanas.

A cinco horas de Lisboa.

Habitaciones de alquiler abundantes y bien amuebladas. Fondas y hoteles, bien servidos y a precios módicos.

Próxima a la capital de Oporto (cuarenta minutos de tren) pasando la vía ferrea por el centro de la población, con el movimiento de 50 trenes diarios

LOS MAS PINTORESICOS ALREDEDORES

Temperatura agradable.

Sin exceder de 26 grados en verano, ni descender de 12 en invierno.

Excursiones a Busaco, Aveiro, Coimbra, Braga y al hermosísimo Valle de Vouga (ferrocarril nuevo), facilísimas y de insignificante coste.

Para informaciones sobre precios de alquileres, de casas u hospedaje en las fondas, dirigir la correspondencia al conocido bañero

João Ferreira Neto
Playa de Espinho (Portugal)